



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2011

VIII Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

- I.** Proyecto de ley por el que se modifica la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia.
 - II.** Moción 29, sobre recolocación de trabajadores del aeropuerto de San Javier en el de Corvera, formulada por don Joaquín López Pagán, del grupo parlamentario Socialista.
 - III.** Moción 28, sobre firma inmediata del convenio para la financiación de la autovía entre San Javier y la A-7, formulada por don José Antonio Ruiz Vivo, del grupo parlamentario Popular.
 - IV.** Moción 23, sobre solicitud al Gobierno de la nación para garantizar la financiación de la UNED de Cartagena y pago de subvenciones por parte del Gobierno regional, formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del grupo parlamentario Mixto.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Proyecto de ley por el que se modifica la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de sociedades cooperativas de la Región de Murcia.

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Oñate Marín , del G.P. Socialista	238
El señor Pujante Diekmann , del G.P. Mixto	240
La señora González López , del G.P. Popular	241

Se somete a votación el proyecto de ley	243
--	-----

II. Moción 29, sobre recolocación de trabajadores del aeropuerto de San Javier en el de Corvera.

El señor López Pagán , del G.P. Socialista, defiende la moción.....	243
--	-----

La señora Carreño Fernández defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Popular	244
---	-----

El señor Pujante Diekmann , del G.P. Mixto	247
---	-----

El señor López Pagán fija el texto de la moción.....	249
---	-----

Se somete a votación la Moción 29	250
--	-----

Se somete a votación la enmienda a la totalidad del G.P. Popular	250
---	-----

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor Pujante Diekmann	250
El señor López Pagán	251
La señora Carreño Fernández	251

III. Moción 28, sobre firma inmediata del convenio para la financiación de la autovía entre San Javier y la A-7.

El señor Guillamón Álvarez , del G.P. Popular, defiende la moción.....	251
---	-----

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora Moreno Pérez , del G.P. Socialista.....	254
El señor Pujante Diekmann , del G.P. Mixto.....	255

El señor Guillamón Álvarez fija el texto de la moción.....	256
---	-----

Se somete a votación la Moción 28	256
--	-----

IV. Moción 23, sobre solicitud al Gobierno de la nación para garantizar la financiación de la UNED de Cartagena y pago de subvenciones por parte del Gobierno regional.

El señor Pujante Diekmann , del G.P. Mixto, defiende la moción	257
---	-----

La señora González Veracruz defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista.	257
--	-----

La señora Marín Torres , del G.P. Popular, interviene en el turno general.....	260
---	-----

El señor Pujante Diekmann fija el texto de la moción.....	261
--	-----

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

La señora González Veracruz	262
--	-----

La señora Marín Torres	263
El señor Pujante Diekmann	263
Se somete a votación la moción transaccionada	264
Se suspende la sesión a las 13 horas y 15 minutos.	

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

La Mesa solicita de sus señorías que acepten la propuesta de manifestar el pésame por el fallecimiento de la madre de un diputado.

Antes de iniciar el orden del día, queremos expresar nuestro más sincero y sentido pésame al diputado don José Antonio Ruiz Vivo, por el reciente fallecimiento de su madre.

En estos momentos de rabia e impotencia, pero también de esperanza, nos unimos a su dolor y al de toda su familia, firmemente convencidos de que su madre, como todas las madres, fue una gran persona que ya descansa en paz.

Gracias, señorías; constará en acta.

Primer punto del orden del día: debate y votación del [Proyecto de ley por el que se modifica la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia](#).

Al no haberse presentado enmiendas, la ley se aprobará, en su caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 130 del Reglamento, es decir, después de una intervención de cada grupo, que no podrá exceder los quince minutos.

Intervendrá, en primer lugar, el grupo parlamentario Socialista, y el señor Oñate tiene la palabra.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, presidente.

La intervención será de bastante menos de quince minutos.

Este debe ser, seguramente, un caso singular de una ley de lectura única doble, porque efectivamente nada nuevo ha sucedido desde el miércoles pasado; por tanto, todo lo que dijimos bastaría. Si subo a la tribuna es porque..., en fin, aunque también bastaría el pronunciamiento que ha hecho la Mesa, pero mi grupo quería en esta primera intervención trasladar públicamente nuestra condolencia al diputado José Antonio Ruiz Vivo. Todos podemos saber por experiencia propia o imaginar que la muerte de una madre es uno de los traumas familiares más duros a los que nos podemos enfrentar. Que sepa que va a contar con nuestra solidaridad personal en ese trance.

Y si acaso, por añadir a lo que ya comentábamos el día pasado, decir la oportunidad de que aprobemos esta ley en un momento donde la coyuntura le da relevancia a las empresas de economía social, le da relevancia en la coyuntura frente a la crisis. Este modelo de empresa hay muchas personas que lo han acogido activamente y por elección propia, pero no nos tienen que doler prendas en reconocer que hay otros muchos que han accedido a este modelo de manera defensiva: por el cierre de su empresa, aunque hubiera una cierta rentabilidad, por salida de la patronal; se han visto obligados, para mantener el puesto de trabajo, insisto, de manera defensiva, a entrar en un proyecto empresarial.

Por tanto, es un bálsamo en este momento, que ha hecho que mientras -ayer vimos los datos- se está creando desempleo de forma neta en esta región y en el conjunto del país, sin embargo, los trabajadores que están acogidos a este tipo de empresas se van incrementando. Posiblemente no habrá un balance de saldo neto, pero sí están evitando que las cifras del desempleo fueran de mayor cuantía. Y también en la coyuntura del ciclo, porque, en fin, saben que estamos en tiempos inciertos. Ya la globalización económica había hecho pensar que se tendría que reconducir el mundo de la competitividad entre las distintas empresas, pero todo el mundo dice, aunque no adivinamos de qué manera, que esta crisis va a provocar un cambio de modelo que va a necesitar de algo que aún desconocemos, de una readaptación de todo lo que tiene que ver con el mundo de la empresa y las relaciones laborales. Y se habla de cosas imprescindibles, como es la responsabilidad colectiva de empresarios y trabajadores en lo que son los destinos de la empresa, evitando esa dicotomía de que unos juegan a una cosa y otros juegan a otra cosa completamente distinta.

Se está hablando con frecuencia ahora mismo de la necesidad de que exista un pacto de rentas, de que la negociación colectiva tenga una singularización en cada empresa, de cómo conseguir unos niveles de productividad que haga que las empresas en momentos difíciles superen el umbral de rentabilidad; incluso, aunque éste es un debate viejo, pero también existe, llegado el caso y si se producen incrementos de beneficios, cómo eso debe repercutir también en la parte de los trabajadores y no sólo de los empresarios.

Y hay otro gran debate que ahora mismo tenemos muy mal resuelto en la práctica, que es el debate de la lucha contra la precariedad laboral y un contrato fijo de trabajo.

Bueno, si analizamos un poco estos temas, ya hoy los resuelven las empresas de economía social. No voy a ser tan iluso como para decir que el futuro tras la crisis es este tipo de empresa; sí afirmo, en cambio, que el modelo de relaciones laborales que viene experimentando este tipo de empresas va a ser una buena fuente de inspiración para futuras regulaciones laborales.

Por tanto, buen momento para aprobar la ley -no estaba previsto que fuese así-, porque son el bálsamo de la crisis, porque nos ofrecen un modelo de relaciones que puede ser inspirador de esto que vamos a necesitar en el futuro para un mundo tan globalizado y donde la volatilidad de los beneficios de empresas es tan alta; en fin, que permita esos ajustes de acordeón en las relaciones sociales, que hagan que en momentos difíciles la empresa no dé en quiebra y sobreviva, insisto, y en los momentos de bonanza pueda haber un mayor reparto de los beneficios.

Una segunda cosa. Yo hablaba como mecanismo defensivo. Todos sabemos que los trabajadores, cuando su empresario dice hasta aquí he llegado, terminan constituyéndose en empresas de economía social. La aportación de capital la hacen sobre dos pilares. Un pilar es la capitalización del desempleo, que tiene un riesgo: de momento tienes un dinero que ya lo has perdido para el futuro si la empresa sale mal; ellos asumen un riesgo capitalizando su desempleo. Y también, desde hace bastantes años, una herramienta; sobre todo sabemos que una empresa para consolidarse en el mercado, lo más complicado es precisamente su llegada a ese mercado, primer, segundo año, tercer año, antes de poder volar con sus propios resultados económicos. Ahí estaba jugando un papel muy importante la aportación que se venía haciendo desde hace bastante tiempo desde la Comunidad Autónoma; aportación que se sigue aprobando, o sea que no vamos a criticar que el Gobierno regional esté maltratando a la economía social en cuanto a la aprobación de ayudas. Esto anda bien. Donde sí se le está haciendo un castigo, y un castigo importante, es en no pagarle lo que tiene aprobado.

Este discurso, por desgracia, lo podríamos generalizar a otros muchos sectores. Yo les quiero contar, por que tomen conciencia y por que actúen sobre el Gobierno, que las ayudas de 2010, no hablamos de 2011, no están pagadas todavía. Que para esas ayudas, como han hecho otros sectores, la economía social, además de manera silenciosa y sin mucho ruido, se autoavaló por seis meses, que se acabó el plazo de seis meses y se volvió a autoavalarse por otros seis meses, y que ese plazo de seis meses vence, y los bancos ya han dicho que, bueno, que la tercera vez que no les ofrece credibilidad. Y entonces están en una aspiración mucho más modesta que cobrar, y es simplemente reclamándole al Gobierno que les diga una hoja de ruta. Un discurso brillante del rector de la Universidad Politécnica de Cartagena: ya no queremos saber la cantidad, queremos saber, oye... En fin, algo que les permita llegar con más solidez a un banco a decirle: oye, esto no lo voy a cobrar este año, pero me lo pagarán en 2013. Vamos a la última. Bueno, pues esto tampoco. Claro, la salida a esto no puede ser.

Hay una conversación, que no desvelaré sus autores, pero personas importantes de una institución y un consejero importante, que a veces ejerce de portavoz del Gobierno, que cuando le explica sus problemas con la asfixia, y que ya no da más de sí, y que los bancos no le prestan, le dice: haz como nosotros, no le pagues a los proveedores. Bueno, ésta no debería ser la solución.

Ayer hubo un intento, en fin, plausible del consejero de Economía social de reunir a los agentes sociales para convocar el segundo plan de ayuda a la economía social. Ojalá ese plan se firme y se haga. Hombre, ayer los propios agentes sociales, es verdad que no estaba allí el consejero de Economía, pero si hubiese estado, en esa mesa faltaba un personaje que era el cobrador del frac sentado,

intentando cobrar lo del primer plan, antes de hablar del segundo.

En fin, insisto en que en un día como hoy, que aprobamos esta ley, volver a agradecer a quienes han hecho el trabajo, que está muy bien hecho, y volver a decir lo mismo. Es un sector estratégico, importante, hay que protegerlo, la ley les ayuda a salir adelante, pero con el pie de la deuda del Gobierno encima de donde se lo tiene puesto a la economía social, les estamos creando unas dificultades que no se merecen. Y hoy este grupo, y creo que el conjunto de los grupos, tienen que acabar con un pronunciamiento, pidiendo al Gobierno regional que pague, que cumpla, porque nos estamos jugando un buen montón de puestos de trabajo, a los que se les había comprometido un pago que no les llega.

Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías.

Estamos en la culminación de un debate que ya se produjo la semana pasada en torno a la modificación de la Ley de Cooperativas de la Región de Murcia, y el señor Oñate ha hecho referencia a una, efectivamente, de las preocupaciones fundamentales que tienen actualmente las cooperativas y las empresas de economía social, cual es precisamente la del cobro del dinero que se les adeuda por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Y se ha hecho referencia también a las dificultades financieras por las que atraviesan las administraciones públicas, las empresas y las familias, fundamentalmente las empresas y las familias, habida cuenta de que el endeudamiento privado es realmente el problema principal de la deuda que hay en nuestro país, por encima de la deuda pública, que está por debajo de la media de la Unión Europea. Ese es el verdadero problema. Y la existencia de unas entidades financieras que en su momento lo abocaron todo hacia la economía especulativa, vinculada al sector inmobiliario, y ahora se encuentran en una situación de dificultad para la concesión de crédito, y el Estado no dispone de instrumentos para la gestión directa en la concesión de préstamos. Y en este sentido, la corresponsabilidad es tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, que no disponen, no han previsto la disposición de un único instrumento para la concesión de créditos. Actualmente, lo único que tenemos es el Instituto de Crédito Oficial, pero que no gestiona directamente la concesión de préstamos, como todo el mundo sabe, sino que se traduce al final en que una entidad financiera, en muchas ocasiones, en algunas ocasiones el propio Banco de Santander es la entidad financiera elegida para la concesión de préstamos a empresas, con el cobro consiguiente de comisiones. Es decir, el Gobierno, el Estado, todos los ciudadanos concedemos un préstamo con dinero público a empresas, a pequeñas y medianas empresas a través del ICO, pero quien gestiona la concesión del préstamo es el banco, que se queda con una parte de la comisión correspondiente por la gestión de dicho préstamo. ¿Por qué no disponer de una entidad financiera de carácter público, una banca pública que compita con la banca privada, que permita en definitiva la concesión de créditos directamente a las pequeñas y medianas empresas y a las familias, a la economía social y a las cooperativas? Me pregunto yo.

Efectivamente, hay una dificultad financiera derivada de una crisis que no ha caído del cielo, de una crisis en la que no cabe echar balones fuera señalando que es una crisis como si fuese un mal divino, como si fuese algo que no va con la acción del ser humano, tiene mucho que ver con las políticas económicas que se han llevado a cabo en este país, que se han llevado a cabo en Europa y que se han llevado a cabo también en los países desarrollados en el mundo, y en lo que respecta a nuestro país hay una responsabilidad muy clara, y así lo señalan los economistas, en el ámbito preci-

samente del impulso de la economía especulativa. El gran endeudamiento que tiene nuestro país, privado, deriva precisamente de la compra masiva de bienes inmuebles mediante la concesión de préstamos bancarios, préstamos bancarios que a su vez han sido obtenidos a través de entidades financieras extranjeras. Es decir, el banco español (la CAM por ejemplo, ahora que está en el centro de todas las turbulencias y todos los debates) pedía dinero prestado a bancos alemanes, para a su vez prestar ese dinero que le ha prestado el banco alemán a empresas inmobiliarias de nuestro país y también a su vez a particulares. Cuando se produce todo el derrumbe, se produce toda esta situación que todo el mundo conoce. Y ése es el trasfondo del problema que hay en la economía y el estrangulamiento que tiene la economía de nuestro país y también concretamente de la Región de Murcia.

La ley que modificamos es una ley que supone la adaptación a la nueva contabilidad europea, deriva de una directiva europea (como vimos la semana pasada) y su trasposición a la legislación estatal, y a su vez ahora a la legislación autonómica. Se pretende con esta modificación preservar, por un lado, los derechos del cooperativista garantizando el retorno del 25% del capital invertido, pero al mismo tiempo se intenta evitar la descapitalización de la cooperativa; imaginaros que repentinamente una parte sustancial de los cooperativistas quieren retornar, quieren recobrar en definitiva todo el dinero invertido, eso se traduciría en el hundimiento de la propia empresa cooperativa. Con el fin de evitar eso se plantea precisamente la consideración del dinero retornable como pasivo financiero, es decir, como deuda de la propia empresa. En este caso y con la ley que vamos a aprobar hoy, tan sólo el 25% será considerado como pasivo financiero, por tanto el otro 75% del capital de la empresa, al no ser retornable, formará parte del patrimonio del capital de la propia empresa. Yo creo que se ha buscado un buen equilibrio sobre todo porque en esta ley se ha tenido en cuenta la realidad de los cooperativistas y se ha hecho la modificación legislativa teniendo en cuenta a las asociaciones de cooperativistas, a UCOMUR fundamentalmente, con el fin de que la propuesta fuese beneficiosa para los intereses de la economía social.

Por tanto, nuestra posición va a ser favorable, como ya dijimos, a esta modificación de la ley, vamos a votar a favor, y confiemos en que el Gobierno de la Región de Murcia remueva todos los obstáculos posibles para que las empresas cooperativas cobren el dinero que les adeuda la Comunidad Autónoma siguiendo un criterio que sería el de necesidad, aquellas que más urgencia o más necesidad tuviesen o que tuviesen vinculación también con el empleo fuesen las que primero recibiesen las subvenciones y las ayudas que el Gobierno de la Región de Murcia les adeuda.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno del grupo Popular. Tiene la palabra la señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar saludar al público que asiste esta mañana a esta sesión de pleno, y, bien, decirles que en unos minutos, en muy pocos minutos porque mi intervención no va a durar el tiempo establecido, vamos a votar por unanimidad, y así lo he entendido de las intervenciones anteriores, la reforma de nuestra Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de las Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, para, como se ha dicho ya, su adaptación a las normas contables del Plan General Contable de Cooperativas.

Se habló ya la semana pasada de los términos muy genéricos que contemplaba esta reforma o adaptación de la ley, de la futura ley, que ofrece a las empresas cooperativas de nuestra región la posibilidad de elegir, aplicar textualmente al pie de la letra, como se ha hecho en otras comunidades

autónomas, las normas generales de contabilidad, o bien decidir los socios cooperativistas en asamblea que una parte, por ejemplo el 25% o más, de sus aportaciones sean no reembolsables, por lo que podrán seguir figurando como patrimonio neto de la cooperativa.

No les voy a profundizar en lo que contempla la ley, los artículos que innova la ley, a partir del artículo 71.1, las reservas o cautelas contenidas en todo el texto, como se ha dicho también para proteger al socio cooperativo sin perjudicar el beneficio de la empresa.

También aprovechando la misma, la modificación de la ley, se han incluido una serie de retoques técnicos para la unificación de plazos y la uniformidad de las sanciones.

Señorías, ya se dijo la semana pasada lo que perseguía nuestra Comunidad Autónoma con la reforma de esta ley de cooperativas, de nuestra ley regional de cooperativas. Primero, principalmente, cumplir la normativa estatal sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, salvaguardar los derechos del socio cooperativo y, por otra, fortalecer todos los instrumentos financieros con los que cuenta la empresa cooperativa (como son balance, cuenta de resultados y otros) frente a terceros proveedores y entidades de crédito.

Como apuntaba en mi intervención, otras comunidades autónomas han hecho un copia y pega de la norma general contable para las cooperativas, sin introducir estas cautelas o protecciones a los socios, pero nuestra Comunidad Autónoma ha logrado una norma -se dijo aquí la semana pasada- pionera en España, que apuesta por estimular la permanencia de los actuales socios cooperativos y sus empresas y por incentivar la creación de nuevas cooperativas en nuestra región, al lograr precisamente ese equilibrio del que hablaba el portavoz de Izquierda Unida entre la protección de los derechos de los socios y la fortaleza y la solvencia de la empresa cooperativa.

Señorías, fruto del arraigo cooperativo existente en nuestra región, en nuestra Comunidad Autónoma, unido al apoyo incondicional recibido por los diferentes gobiernos de nuestro presidente Valcárcel, ha favorecido que el cooperativismo murciano haya generado en la última década más de 14.500 empleos netos, con un crecimiento del 340%, con más de 1.000 empresas cooperativas (cuyo crecimiento supone un 280%), lo que en tiempos de crisis como el actual -ya se ha hecho referencia aquí también esta mañana- demuestra que es un modelo de empresa con una alternativa laboral de futuro. ¿Precisamente por qué? Porque es un modelo de empresa centrado en las personas, donde prevalecen los valores democráticos y los beneficios sociales sobre el interés particular y los beneficios económicos.

Según los datos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de nuestra Comunidad, durante el primer semestre de este año la creación de cooperativas en nuestra región ha crecido un 25%, lo que demuestra realmente la situación en la que las mismas se encuentran. Se ha constituido un total de 57 nuevas empresas en nuestra región en este primer semestre del año 2011, frente a las 46 que se generaron en el año 2010. Estas cifras posicionan al cooperativismo como la mejor opción de futuro y señalan a las empresas cooperativas como uno de nuestros motores económicos contra el desempleo, con un empleo estable, sostenible y de calidad, motivos, señorías, más que suficientes para continuar apostando por ellas.

Señorías, la actitud constructiva por parte de las organizaciones representativas del cooperativismo murciano en la defensa siempre de los intereses de sus asociados, favoreciendo la magnífica colaboración que existe con nuestra Administración regional, es la que ha dado como fruto un documento de consenso, que es el que se trae aquí, a esta Cámara. Y por lo que he escuchado de sus intervenciones, señorías, también será un documento de consenso político aprobado por la unanimidad de toda la Cámara y sin ningún tipo de reparo o enmiendas, sobre todo por el trabajo realizado por estas organizaciones representativas del cooperativismo murciano.

A partir de ahora, una vez publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la modificación de la ley, entrará en vigor y será el momento en que las cooperativas de la región deban convocar sus respectivas asambleas para adaptar formalmente sus estatutos antes del 31 de diciembre de este año.

Por último, en nombre de mi grupo, agradecer a la Unión de Cooperativas Murcianas, a la Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia y a la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia sobre todo el intenso trabajo que han venido realizando durante este año en beneficio de sus asociados tanto en la redacción del documento que hoy se somete a votación como facilitando a partir de mañana, a partir de la entrada en vigor de la reforma de la ley, a las cooperativas murcianas todo el asesoramiento y la información necesaria para culminar en tiempo y forma todo el proceso de cambio normativo.

También agradezco, en nombre del grupo Popular, a sus señorías el apoyo a esta modificación de la ley, que, si bien es cierto y se ha dicho que es una modificación puramente técnica a la cual poco o nada podríamos aportar en el trámite parlamentario, reitera, señorías, el compromiso de esta Cámara con las empresas de economía social de nuestra Región de Murcia.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora González.

Señorías, se somete a votación el proyecto de ley. Votos a favor. Gracias, señorías. El proyecto ha sido aprobado por unanimidad, por lo que queda convertido en ley de la Comunidad Autónoma.

El siguiente punto del orden del día es la [Moción sobre recolocación de trabajadores del aeropuerto de San Javier en el de Corvera y de colectivos que desempeñan allí su actividad](#), que formulará, por parte del grupo parlamentario Socialista, el señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Ante las noticias y conocimiento que hemos tenido acerca de la existencia de negociaciones entre la empresa pública AENA y la concesionaria del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, negociaciones instadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tenemos como objeto la presentación de esta moción ante la realidad de que dichas negociaciones tienen como origen la falta de viabilidad del aeropuerto internacional de la Región de Murcia si el aeropuerto de San Javier sigue abierto, y por tanto lo que se plantea es que cese en su actividad el aeropuerto de San Javier con las consecuencias que eso conlleva.

Dicho esto, la preocupación del grupo parlamentario Socialista es en qué situación quedan los trabajadores del aeropuerto de San Javier si efectivamente se consuma dicho cierre, y ésa es la preocupación en este punto de la historia, una historia que tras once años tiene... podríamos calificar de confusiones, muchos vaivenes, criterios contradictorios, que determinan lo que entendemos que es una mala gestión y una mala planificación del Gobierno del Partido Popular respecto de este proyecto.

Han sido -no les voy a cansar con datos que probablemente conocen- diversos los momentos y las decisiones al respecto desde el año 2000, coincidiendo probablemente todos en la necesidad de ese aeropuerto para la Región de Murcia separado del uso militar, de la necesidad por tanto -probablemente de acuerdo todos- de esa infraestructura para intentar que ese turismo que tenemos que ser capaces de atraer, pero que no lo somos, venga en las mejores condiciones, coincidiendo con eso desde el año 2000 nos hemos encontrado con un Gobierno del Partido Popular que incluso no apostaba por ese aeropuerto, dijeron que si alguien se quería gastar dinero en un aeropuerto en la Región de Murcia que se lo gastara; luego hemos pasado por un contrato de concesión administrativa en el año 2007, que se firma con la concesionaria de ese contrato público, en el que se asumían obligaciones que se han ido cambiando unilateralmente, desde que la apuesta era de una inversión priva-

da que no iba a costar dinero a los ciudadanos de la Región de Murcia (ya nos ha costado dinero, 65 millones en infraestructuras, un aval de 200 millones de euros, que es jugar con el dinero de los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia), un aeropuerto que sigue sin terminarse.

Si hablamos de pasajeros, el cuento de la lechera. Hemos hablado de hasta 5 millones de pasajeros; de momento, ninguno. Y los informes que tiene acreditados el Gobierno regional, informes de empresas independientes, contradicen completamente el futuro de esos números y de esos viajeros.

Y hablamos de empleos: 20.000; de 20.000 hemos pasado a 2.000. Bueno, ¿cuál es la información con la que nos tenemos que quedar de cara a los ciudadanos? Pues no la conocemos.

En definitiva, como digo, partiendo de la necesidad de la infraestructura, ahora nos planteamos cuál es el camino a seguir. El camino es equivocado, sin duda. El grupo parlamentario Socialista en su inicio propuso en su día que ese aeropuerto fuera público, que tuviera una titularidad y una gestión pública; se negó, se negó por parte del Partido Popular. Se ha instado a que negociemos con AENA en otros momentos y nunca se ha admitido.

Resulta que para la viabilidad del aeropuerto de Corvera, según informes que también ustedes conocen, era necesario el cierre de San Javier. Y ahora, sin aeropuerto, sin pasajeros, sin empleo, nos encontramos con que tenemos que cerrar San Javier para que sea viable Corvera.

Y esto es así, señorías, ahora lo práctico es solucionar lo que se puede solucionar. Lo mal hecho ya no tiene arreglo. Y tenemos la obligación desde esta Cámara de conceder una solución a los que hoy tienen dudas sobre su futuro, los trabajadores del aeropuerto de San Javier. Si las negociaciones avanzan y finalmente cesa su actividad San Javier, tenemos la obligación de dar una solución a todos los trabajadores de San Javier, a todos, con respeto a sus condiciones laborales, manteniendo el volumen de trabajo y sin alterar las condiciones en las que hoy trabajan. Tenemos la obligación de dar esa respuesta.

Y viendo la enmienda a la totalidad que se plantea desde el grupo parlamentario Popular, al parecer hay una voluntad de mantener esos puestos de trabajo, pero voy a dejarles que expliquen exactamente el sentido de esta enmienda, porque no la entiendo: si tenemos la voluntad de mantener esos puestos de trabajo, hablemos claro, pero no eludamos la responsabilidad que tiene la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que esas negociaciones salgan adelante. Esto no es una cosa de AENA y Aeromur, con independencia de los demás. El aeropuerto internacional de Corvera es una concesión administrativa de titularidad pública y, por tanto, de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Ésa es su responsabilidad, es la responsabilidad de todos, pero la responsabilidad del Gobierno regional que demos una solución conjunta a los trabajadores, que están aquí presentes una representación de ellos, les saludamos y les mostramos nuestro apoyo y la voluntad de dar soluciones desde el grupo parlamentario Socialista a la situación que viven.

Ésta es la realidad y, por tanto, le replanteamos que no cabe eludir responsabilidades en este asunto, que la voluntad del grupo parlamentario Socialista es llegar a un acuerdo y poder buscar soluciones para que los trabajadores de San Javier mantengan su situación laboral y no queden al albur de un futuro que desconocemos. El guante queda tendido y espero su respuesta.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Pagán.

Turno del grupo Popular. Tiene la palabra la señora Carreño.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Señor presidente:

Saludar, en primer lugar, a los trabajadores del aeropuerto de San Javier que hoy nos acompañan,

y dirigirme al señor López diciéndole que quien juega aquí es usted con el lenguaje, de la misma forma que lo viene haciendo el Partido Socialista durante muchos años.

Mire, yo le voy a decir que una espina de experiencia vale más que un bosque de advertencias, porque son muchas las ocasiones que se les ha explicado, se les ha reiterado y se les ha advertido de los acuerdos que se han adoptado por parte del Gobierno de la región para la recolocación de todos los trabajadores. Y hoy precisamente usted reconoce que el presidente de la compañía aeroportuaria AENA ha informado a sus representantes sindicales el acuerdo mantenido por parte del Gobierno regional con los trabajadores de San Javier, que serán recolocados en el nuevo aeropuerto, usted lo ha reconocido aquí.

Por tanto, usted hoy no puede demostrar aquí en la Asamblea Regional que no se ha llegado a acuerdos. Usted puede continuar sembrando dudas, yo no voy a entrar en los juicios de valor que usted ha manifestado aquí porque no hay mayor juicio de valor que valorar las intenciones de las personas, pero usted sabe o debería de saber que el día 19 de septiembre se llega a un acuerdo por parte del Gobierno regional y por parte del Gobierno de la nación para que la única infraestructura aeroportuaria que opere en la Región de Murcia sea el aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Señorías, también ese mismo día se llega al acuerdo para que AENA y su actual plantilla del aeropuerto de San Javier sea recolocada en el nuevo aeropuerto internacional de la Región de Murcia. Y ese mismo día, casualmente, que usted también lo sabrá, el delegado del Gobierno de la Región de Murcia, que precisamente es de su partido, del Partido Socialista, salió a los medios diciendo que no existía ningún acuerdo, que el acuerdo no estaba cerrado y que las negociaciones iban a ser muy difíciles. Pero usted seguro que también conoce que al día siguiente tuvo que salir ese mismo delegado del Gobierno, que es de su partido, rectificando, asumiendo y admitiendo que sí había una negociación y un acuerdo por parte del Gobierno de la Región de Murcia con el Gobierno de la nación para la recolocación de todos los trabajadores, señorías.

Yo me pregunto qué es lo que se ha intentado hacer: enredar, desinformar a los murcianos. Usted lo ha manifestado aquí también. ¿Usted no cree que ha sido una actitud impropia de su cargo la que hizo el delegado del Gobierno? ¿Usted no cree que lo que pretende es atribuir al Gobierno de la nación el trabajo y el esfuerzo que viene haciendo el presidente Valcárcel durante todos estos años? ¿Por qué hacen demagogia con los puestos de trabajo?, ¿por qué hacen demagogia si saben que hay un acuerdo entre el Gobierno regional y AENA para que continúen todos los trabajadores? ¿Por qué hacen demagogia, señorías? Cuando además el Gobierno de la Región de Murcia y el Gobierno de la nación han acordado que el requisito imprescindible en la negociación es el mantenimiento de la plantilla del aeropuerto de San Javier, y los compromisos de AENA con sus trabajadores y de AENA con sus proveedores, señorías, porque actualmente los compromisos son de AENA con sus trabajadores y de AENA con sus proveedores.

Mire, actualmente sabemos que el presidente Valcárcel y el ministro de Fomento han puesto esa voluntad que usted hablaba aquí, sí, una voluntad de aunar todos los esfuerzos para rentabilizar la infraestructura aeroportuaria que han coincidido que tiene grandes posibilidades y grandes cualidades, no solamente para los murcianos sino también para los gestores de esta gran infraestructura, y que la mayor estabilidad y futuro en la gestión la ofrece AENA como uno de los mejores gestores aeroportuarios junto a esa sociedad concesionaria que es AEROMUR.

Por tanto, señor López, yo sí quiero decirle que para el Partido Popular la verdad no es un concepto ni invertebrado ni moldeable, ni utilitarista, es algo que hay que demostrar con hechos, y estos hechos son incuestionables, señorías. Por eso mi grupo no puede aceptar que sobrevuele en este hemicycle, que sobrevuele en esta Cámara la más mínima duda sobre los acuerdos adoptados por el Gobierno de la Región de Murcia para posibilitar que los trabajadores sean recolocados en el futuro aeropuerto, porque lo que se quiere es que se cumplan tanto las expectativas de los trabajadores que actualmente están vinculados a la gestión comercial del aeropuerto de San Javier como la de todas

las personas que se han presentado también a un examen y que están cursando los cursos de formación y van a trabajar pronto en el nuevo aeropuerto internacional.

Y mire, ¿sabe cuál es la garantía, ésa a la que se refiere usted? La mejor garantía para los trabajadores de San Javier es la apertura del nuevo aeropuerto internacional de la Región de Murcia, porque, entre otras cosas, lo que va a evitar es la movilidad geográfica. No sé si coincidirán ustedes y su grupo con la posición de este sólido bloque que es el Partido Popular en que es inconcebible que operen dos aeropuertos a 35 kilómetros de distancia, y que por ello lo que se ha propiciado es la solución más viable y con más proyección de futuro, porque ¿sabe qué ocurriría si operasen los dos aeropuertos a la misma vez? El número de viajeros de San Javier descendería a la mitad. ¿Y qué ocurriría con los trabajadores del aeropuerto de San Javier si el número de viajeros se redujera a la mitad?

Sé qué significa el aeropuerto para el señor Pujante, para Izquierda Unida, porque siempre ha mantenido su misma posición, que ha sido la de no querer el nuevo aeropuerto internacional y que la financiación sea pública. Nosotros respetamos su planteamiento, pero nosotros pensamos que la iniciativa pública debe suplir la carencia de inversión de las empresas privadas en aquellas infraestructuras y servicios que, siendo necesarios, no son cubiertos por la iniciativa privada. Ésa es nuestra filosofía y sobre todo la filosofía de todos los países desarrollados. Yo no voy a decir que otras filosofías no sean buenas, pero la práctica y la experiencia han demostrado que ésta funciona. Por tanto, las ideas no son responsables de lo que los hombres hacen de ellas, señor Pujante.

Pero si sabemos lo que significa para Izquierda Unida, ¿qué significa el aeropuerto para el Partido Socialista de la Región de Murcia? Pues ya lo hemos visto aquí en la intervención del señor López, cuando han variado su posición desde el minuto uno, cuando ustedes nunca han aportado ninguna sugerencia para impulsar esta infraestructura, para mejorarla, se han limitado a comentarios y a análisis de todo tipo, juicios de valor que en la mayoría han sido con un afán destructivo. Ustedes han propuesto ideas tan peregrinas como que el aeropuerto de Alicante fuera el aeropuerto de Murcia. Ustedes han exigido mediante una moción aquí en la Asamblea Regional que la titularidad y la financiación del nuevo aeropuerto internacional fuera pública. Han acusado al Partido Popular de vender humo del proyecto del nuevo aeropuerto. Ustedes han solicitado mediante una moción aquí en la Asamblea que la inversión prevista para la segunda pista de San Javier se destinara al nuevo aeropuerto internacional, y mediante otra moción se han puesto en contra de la segunda pista. Pero cuando ganan las elecciones a nivel nacional retiran la moción, señorías. Y ustedes han votado en contra de la petición del Partido Popular al Gobierno socialista de la nación para que se desbloqueara el aeropuerto internacional de la Región de Murcia, precisamente en el mismo momento en que la ministra de Fomento regresaba de un viaje a China y comunicaba su desbloqueo, y ustedes aquí votaban en contra.

Eso es lo que ustedes han hecho y eso es lo que han venido haciendo en esta última legislatura, nada más que numerosas declaraciones por parte de dirigentes del Partido Socialista votando en contra del nuevo aeropuerto, criticando hoy -vuelve a hacerlo- el aval, el aval a una empresa constructora, aval que además se concede en base a la Ley de Presupuestos del 2010 a través de una enmienda conjunta entre el Partido Popular y el Partido Socialista y que se aprueba por unanimidad. Ustedes votaron a favor del aval, señorías, y ustedes lo critican también aquí hoy.

Han criticado la ausencia de autorización de la declaración de impacto ambiental; ustedes han hecho demagogia con los afectados por las expropiaciones; ustedes votaron en contra la puesta en marcha de medidas previstas dentro del Plan de Desarrollo Rural del aeropuerto; ustedes han votado en contra del desarrollo de las zonas del entorno de la ubicación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia; y ustedes nunca han entendido la fórmula que ha empleado el Gobierno regional para que la construcción del nuevo aeropuerto no le cueste ni un euro a los murcianos. Eso ustedes nunca lo han entendido, pero sí que no les ha importado que el Gobierno de la nación les dé miles de millones a todos los aeropuertos de todas las comunidades autónomas menos al de la Región de

Murcia; eso no les ha importado.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Carreño, le ruego que concluya.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Voy terminando.

Pero quiero decir que fue el Gobierno de José María Aznar quien aprobó un plan director del aeropuerto, que luego derogó Zapatero y obligó a hacer otro, suponiendo el retraso de más de un año, y fíjese que ahora usted y yo podríamos estar hablando de los aviones que despegan y aterrizan, y quizás también no hubiera tenido dificultades la empresa en la financiación.

Todas las grandes infraestructuras de la Región de Murcia se han acometido bajo un Gobierno del Partido Popular con todas las reivindicaciones en solitario. Señorías, habla usted de historia, sí, la historia de esta obra del aeropuerto internacional hará histórica a la Región de Murcia, en una de las mejores políticas sociales que se puede hacer, que es crear empleo y mantener los puestos de trabajo ya existentes, señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los compañeros trabajadores de AENA que están aquí presentes.

En segundo lugar, yo voy a hablar con absoluta claridad ante algunos disparates que se han planteado aquí en esta tribuna.

Nosotros vamos a defender con uñas y dientes los puestos de trabajo de los trabajadores de AENA y también de aquellos puestos de trabajo indirectos vinculados con el actual aeropuerto de San Javier.

Vamos a defender también el mantenimiento del aeropuerto de San Javier. No estamos de acuerdo con esa otra infraestructura que se ha aventurado, de carácter integralmente privado en sus comienzos tanto para la construcción como para la gestión.

Y me ha sorprendido enormemente lo que ha dicho la portavoz del Partido Popular, ahora habla de que la Administración pública tiene que ayudar a proyectos empresariales privados si éstos lo necesitan en un momento determinado. El proyecto del aeropuerto de Corvera nació íntegramente como un proyecto privado tanto para la construcción como para la gestión, y fíjense sus señorías la paradoja: vamos a tener un aeropuerto de titularidad privada, lo que es la infraestructura, y de gestión pública por parte de AENA. ¿Pero no defendía la derecha que la gestión privada era infinitamente mejor que la gestión pública? Aquí nos encontramos con una de las paradojas. Es una situación realmente sorprendente. ¿No confían ustedes en la iniciativa y en la gestión privada? ¿No era éste el aeropuerto que iba a resolver los problemas de la Región de Murcia? Tenemos dos precedentes de aeropuerto: el aeropuerto de Ciudad Real, privado, y el aeropuerto de Castellón, que fue recientemente inaugurado por el anterior presidente de la Comunidad Autónoma de Valencia, el señor Camps. ¿Por qué plantean ustedes ahora la necesidad de un acuerdo con AENA? ¿No iba a ser éste el aeropuerto que iba a solucionar y a resolver los problemas y las necesidades que tiene el turismo

de la Región de Murcia? Eso sí, para eso tienen que matar a un aeropuerto que está funcionando bien, como es el aeropuerto de San Javier.

Nuestra posición es la que siempre hemos mantenido: aeropuerto público, el de San Javier, y también mejora de las comunicaciones con el aeropuerto, que también ha ampliado y ha mejorado sus infraestructuras, de El Altet, que está cerca de la Región de Murcia. En definitiva, la aplicación de principios de racionalidad y eficiencia económica en la utilización de los recursos.

Ahora se plantea un acuerdo entre AEROMUR y AENA, en el que mete las narices el Gobierno de la Región de Murcia; incluso llegó a plantear que quizá podría poner parte de dinero. Lo que no puede ser bajo ningún concepto, en una operación de esta naturaleza, es que al final sean los ciudadanos y ciudadanas, sea el erario público el que tenga que costear y pagar el fracaso del aeropuerto de Corvera.

Se supone que AEROMUR tiene que compensar a AENA por la ampliación de la segunda pista, que costó 70 millones de euros. Y ya sale el Gobierno de la Región de Murcia, no en defensa de los intereses públicos, como sería lo lógico y lo normal, es decir, que se compense, efectivamente, si al final se cierra el aeropuerto de San Javier, que se compense a AENA, empresa pública, que se compense; no, se plantea que quizá la propuesta de compensación a AENA sea excesiva. Es decir, el Gobierno regional pronunciándose en defensa de los intereses de una empresa privada, algo totalmente inaudito. Se supone que el Gobierno de la Región de Murcia a quien debe de defender es al interés público; lo que debe de defender son los intereses de los ciudadanos; lo que debe defender es el dinero público. No, dinero público para sacarle las castañas del fuego a una empresa privada, que se ha equivocado con el proyecto del aeropuerto de Corvera.

Dicen ustedes que el aeropuerto de Corvera va a ser la panacea y, en definitiva, va a resolver los problemas de miles o millones de viajeros en la Región de Murcia. En las previsiones del Plan Director de Turismo de la Región de Murcia -del que hablaremos algo esta tarde- 2006-2012, aprobado por el Gobierno de la Región de Murcia, dice en la estrategia de desarrollo del turismo de la Región de Murcia: Fortalezas: “nuevas inversiones y actuaciones de AENA en el aeropuerto de San Javier acogerán una mayor afluencia de pasajeros que tienen como destino el litoral murciano”. Es decir, una apuesta del Gobierno de la Región de Murcia por el aeropuerto de San Javier, además vinculada a unos objetivos para el año 2012 que implican la creación de empleo y situar el sector turístico en 82.697 puestos de trabajo -la verdad es que atinaron bastante- para el año 2012. El año 2012, por si no lo saben sus señorías, es el año que viene, y, por si no lo saben sus señorías, ayer se conocieron los datos de paro en la Región de Murcia, y si vemos por sectores la ocupación y el desempleo que hay, podremos concluir fácilmente que el objetivo planteado por el Plan Director de Turismo 2006-2012 no se va a hacer realidad.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy concluyendo, señor presidente.

No se va a hacer realidad, no se va a cumplir, y se pretende ahora un aeropuerto nuevo que no casa, en definitiva, con la situación socioeconómica de crisis en la que nos encontramos.

Izquierda Unida-Verdes va a apoyar la moción que presenta el grupo parlamentario Socialista, porque queremos que se garanticen los puestos de trabajo, pero queremos poner también las cosas en su sitio y hablar con claridad.

Y recordar dos cosas simplemente, y con esto concluyo. Primero, el aval no fue aprobado por unanimidad, Izquierda Unida votó en contra del aval de 200 millones. Y el Partido Socialista me

sorprende que critique el aval, cuando el Partido Socialista aprobó el aval de 200 millones, que limitaba, además, la capacidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la concesión de avales a otras pequeñas y medianas empresas en la Región de Murcia que mucho lo necesitaban, porque el límite para la concesión de avales de la Comunidad Autónoma es de tan sólo 300 millones, de los cuales 200 millones fueron a parar al proyecto del aeropuerto de Corvera, y miles de empresas pequeñas y medianas de la Región de Murcia se quedaron sin este aval.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa, porque lo primero y lo principal es la defensa de los puestos de trabajo, de los trabajadores de AENA como de los puestos de trabajo indirectos, y también vamos a defender el mantenimiento del uso civil del aeropuerto de San Javier.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Tiene la palabra el señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

Señora Carreño, la intervención que ha hecho le confieso que no la he entendido. Ha mezclado usted muchos conceptos, pero al final quiero ser práctico, porque hay gente interesada escuchándonos para que busquemos una solución.

Vamos a ver, no estamos negando que no haya negociaciones. No estamos negando que eso es una realidad. Asumimos que hoy, en el momento al que hemos llegado, tras una trayectoria, que usted tiene su opinión, pero el grupo parlamentario Socialista tiene otra, respecto de cómo ha enfocado el Gobierno regional esta inversión, esta infraestructura, que, como decía, estamos de acuerdo en su necesidad desde el principio, pero no en cómo hemos llegado aquí, hoy seamos prácticos y planteemos una solución para esos cambios, para un momento histórico, como es cerrar el aeropuerto de San Javier y abrir el aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Por tanto, no entiendo las alusiones al delegado del Gobierno. Mire, el delegado del Gobierno tiene su posición como delegado del Gobierno de España, y transmitió a los medios de comunicación que existían negociaciones y que esas negociaciones no habían terminado. Bien. Pero si es que no entramos en eso. Que terminen como tengan que terminar. Exigiremos a AENA que cumpla sus obligaciones; las va a cumplir. Pero vamos a obligarnos nosotros, porque aquí hay un Gobierno, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que tiene la titularidad pública sobre ese aeropuerto y una responsabilidad sobre lo que decidamos aquí. No empecemos a tirarle la pelota al contrario, como ustedes siempre hacen. Y le insisto, si hemos presentado esta iniciativa es porque simplemente hemos llegado a este punto y creemos que es necesario dar una solución a estos trabajadores. Pero yo, leyendo la enmienda a la totalidad que ustedes presentan, pues no lo entiendo, porque si estamos de acuerdo, ¿para qué presentamos una enmienda a la totalidad?

Yo lo que le digo es, si ustedes se comprometen a que el espíritu de ambas mociones, que puede ser el mismo, es el mismo, vamos a mantener las condiciones, dentro de la legalidad y dentro de lo que haya que estudiar en cada caso concreto, las empresas que estén vinculadas. Pero nos comprometemos, el Gobierno regional se compromete a que esas negociaciones, queden como queden, tienen que tener la garantía de este Gobierno de cara a esos trabajadores. Porque hay trabajadores que no están vinculados a AENA, ¿qué hacemos con ellos? ¿Se compromete el Gobierno regional a asumir una solución? Pues si es así, el grupo parlamentario Socialista no tiene ningún inconveniente en votar a favor de la moción que presenta el Partido Popular. Ésa es la discusión.

Por tanto, como digo, seamos prácticos, no obviemos el pasado. El Partido Popular apostó por la

vía de lo privado para esta infraestructura. Titularidad pública, pero gestión de intereses privados. ¿Cómo pide ahora que vaya a ayudar el Estado a una inversión de carácter privado? ¡Pero qué contradicción es esa!

Termino. No votamos a favor de la concesión del aval. No es así. Se votó una moción y se enmendó, en concreto -se podrá ir al Diario de Sesiones a comprobarlo exactamente- se enmendó la concesión del aval, y el grupo parlamentario Socialista se pronunció en contra de esa concesión. Señorías, lo pueden ustedes comprobar.

Señorías, reitero mi ofrecimiento a poder llegar a un acuerdo en este momento, si específicamente el Gobierno regional se compromete a tener la garantía de que los trabajadores del aeropuerto de San Javier, todos ellos, tendrán un sitio en el aeropuerto internacional de Corvera.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Señorías, de la intervención que acaba de realizar el señor López Pagán se deduce que mantiene el texto de su propuesta en esos términos. No se ha ofrecido transacción formalmente a ningún grupo. Por lo tanto, lo que procede es someter a votación la propuesta del grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Sí, era una propuesta de transacción la que he hecho.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López Pagán, una propuesta de transacción que no consta en ningún sitio y que alude a un compromiso del Gobierno, que no está aquí presente. Esto no es regular. Repito que su intervención confirma que mantiene su propuesta. Si su intención era hacer una transacción, tendría que haberla transmitido a la Mesa, dársela al grupo, pero yo creo que esto ya no es posible procedimentalmente. Por lo tanto, se va a proceder a la votación de la propuesta que ha hecho el señor López Pagán, en nombre del grupo parlamentario Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de nueve votos a favor, treinta y dos en contra y ninguna abstención.

Habiendo sido rechazada esta propuesta, procede someter a votación la alternativa a la propuesta presentada por el grupo Popular. De nuevo solicito en este caso votos a favor.

Señorías, esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad, salvo que el presidente haya confundido el texto.

El señor López Pagán me pide turno de explicación de voto. Se lo voy a dar, en primer lugar, al señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

La posición favorable de Izquierda Unida va en el sentido única y exclusivamente de defender los puestos de trabajo de los trabajadores de AENA, así como los puestos de trabajo indirectos vinculados al aeropuerto de San Javier. Como lo que se plantea en la moción del grupo parlamentario Socialista, la parte resolutive se plantea de manera condicional en función de un previsible acuerdo

entre AENA y AEROMUR, que quede constancia una vez más en esta explicación de voto nuestra posición de mantenimiento del aeropuerto de San Javier como aeropuerto público y de uso civil.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

La explicación del voto favorable, como antes decía, a la enmienda a la totalidad del Partido Popular va en el sentido que dijimos. Efectivamente, el apoyo a que se mantenga los puestos de trabajo del aeropuerto de San Javier en el aeropuerto internacional de Corvera, con todo el personal de AENA, así como aquellos puestos indirectos, y en todo caso en la línea de que quede constancia de la intervención y garantía del Gobierno regional para que eses acuerdo y esa solución sea viable.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Señora Carreño.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Yo, en primer lugar, quisiera agradecer la unanimidad en el voto favorable a esta moción; y, en segundo lugar, nosotros hemos presentado esta enmienda a la totalidad y esta propuesta porque reconocemos los acuerdos adoptados por el Gobierno de la nación y el Gobierno regional para posibilitar que todos los trabajadores que trabajan en el aeropuerto de San Javier sean recolocados en el nuevo aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Y también reconocemos el esfuerzo que ha hecho el Gobierno regional durante más de ocho años, a pesar de todos los obstáculos con los que se ha enfrentado, para alcanzar uno de los históricos y mayores problemas de la Región de Murcia, que es volar hasta Murcia desde un destino internacional, consiguiendo posicionar a la Región de Murcia dentro de los mercados en los que antes no llegaba. Y eso es gracias al Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Carreño.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de firma inmediata del convenio para la financiación de la autovía entre San Javier y la A-7](#), que formulará el señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Señor presidente, señorías, diputado Ruiz Vivo:

Me van a permitir sus señorías que me adorne en mi intervención con unos limones recogidos del bancal donde en este momento finaliza la autovía que la Comunidad Autónoma ha realizado y

que está en cuestión con determinadas obras que debería hacer el Gobierno nacional.

El estado de la cuestión es ésta. La autovía es una autovía que se formula para conectar Yecla con el Mar Menor. La Comunidad Autónoma en el año 2006 saca un trozo (que era el trozo que iba de San Javier hasta la autovía de Alicante, la A-7), y el Ministerio entra en juego de una manera favorable -hay que reconocerlo- para la Comunidad Autónoma y determina que una parte que iba a hacer, que era la conexión que iba aproximadamente del bancal, es decir, de Santomera-Zeneta hasta la A-7, se encarga de hacerla ella, pero posteriormente se decide que la va a hacer la Comunidad Autónoma pero con fondos de la Administración central. La Administración central tiene un proyecto importante valorado en 155 más 10 de expropiaciones, que son 165 millones; la Comunidad Autónoma lo hace en 110. No quiere decir que haya aquí un fallo técnico ninguno, sino simplemente que la manera de proyectar de la Administración central es un poco más generosa en el sentido de que la calidad de las autovías, de las carreteras, es superior a la que lógicamente puede promover o proyectar un Gobierno regional. Así la autovía que proyecta el Ministerio era tipo A-120, que significa que la velocidad permitida es 120, y la Comunidad Autónoma, el Gobierno regional, proyecta A-100, es decir, un poco más pequeña, menores radios, menores calidades, pero más ajustada al asunto.

Por tanto, el Gobierno central decide que ese tramo no es un tramo que puede ser de interés general e incluirlo en los grandes itinerarios, cierto, y que compete más a la Administración regional en el sentido de que es una carretera, una autovía que va a dar sentido a las infraestructuras globales de la Comunidad Autónoma, que quiere cerrar el circuito de autovías que viene haciendo... por cierto, la Comunidad Autónoma tiene en su haber un mérito importante en el sentido de que si computamos el número de kilómetros por habitante por territorio que hay en la Comunidad Autónoma, estamos por encima en cuanto a ese parámetro de autovías. Cerramos San Javier-Yecla, Yecla-Venta del Olivo-Caravaca, Caravaca-Lorca, Lorca-Murcia.

Bien, entonces en este momento lo curioso del asunto es que el Gobierno central y el Gobierno regional están plenamente de acuerdo porque en un protocolo realizado en 2006, que se decide en estas cuestiones, esto da origen a un convenio, en donde se dice que el convenio tiene que estar firmado antes de junio, es decir, en el primer trimestre de 2006, y donde las cosas están, a mi modo de ver, claras, y yo creo que están claras tanto para el Gobierno regional como para el Gobierno de la nación, en el sentido de que esos 110 millones deben cumplir una serie de requisitos; digo los 110 millones porque es exactamente el presupuesto estimado para el proyecto de la Comunidad Autónoma, son 110 millones, pero se dice que debe cumplir una serie de requisitos: el primer requisito, no nos engañemos, tiene que ser que tiene que cumplir la orden de eficiencia; es recurrente el referirse a la crisis en España, la crisis que nos afecta globalmente y, por consiguiente, hay una orden de eficiencia que debe ser de obligado cumplimiento.

Según mis noticias, el día 22 de este mes el director general de Carreteras, José Antonio Guijarro, ha enviado al Ministerio de Fomento la justificación que se pide mediante esta orden de eficiencia y el director del proyecto, Juan José Parrilla Cánovas, ingeniero de caminos de todos conocido, ha mandado el informe, lo ha mandado a Madrid, y efectivamente se cumple esto.

Y luego hay una cosa que queda un poco en el candelero, pero a mi modo de ver es una cosa verdaderamente tan banal que no debe impedir que nos pongamos de acuerdo todos para que se firme ese convenio y las cosas vayan con la velocidad que en estos momentos la economía murciana requiere. Y es que, en efecto, el compromiso que tiene la Comunidad Autónoma es que, una vez adjudicado el proyecto, toda la baja del presupuesto que pueda haber se la va a quedar el Gobierno central (hasta ahí estamos totalmente de acuerdo, es lógico), y si hay algún exceso corre por cuenta de la Comunidad, la Comunidad lo acepta. Pero, claro, el asunto es el siguiente: ¿cuándo se sabe el ahorro o el aumento sobre un presupuesto? Se sabe solo una vez, cuando se ha procedido a la liquidación del proyecto de obra. Por consiguiente, yo creo que si subrayamos la palabra resultas, creo que se puede firmar el convenio el Gobierno regional, la Dirección General de Carreteras está absolutamente dispuesta, y yo creo que por parte de Fomento, la Dirección General de Carreteras debe

hacer lo mismo.

Pero es que además hay un parámetro que también hay que contemplar, es muy importante, puesto que el dinero para hacer esta infraestructura importante no se va a pasar de golpe, hay cuatro anualidades: una de ellas empieza en 3 millones de euros, y la última termina en el año 17, en 1917, siglo pasado... en el año 2017, termina en ese momento, y por tanto hay un coste financiero, la obra se va a hacer en dos años (tiene que estar terminada en el 2013), pero luego hay un coste financiero que es el que se supone que hay que pagar a los contratistas y luego recorrer el dinero.

Yo creo que además hay una cosa verdaderamente interesante en el proyecto de carreteras nuestro, el de la región, porque con eso de que no se le pide tanto requerimiento formal que se exige así como debe ser el Ministerio de Fomento, pues realmente se contemplan las conexiones que son necesarias con la zona de la huerta de Murcia, Zeneta y sobre todo en Santomera, porque había un verdadero problema... por cierto, el Partido Socialista en Santomera está de acuerdo, lo digo por si les puede servir a las señorías de mi izquierda, que el Ministerio organizaba la conexión con Santomera a base de un macroenlace interesantísimo, muy bueno, pero solo uno, no convencía eso, digamos, al Ayuntamiento de Santomera, que lo que ha pedido son dos, dos enlaces, uno norte, otro sur, el polígono industrial, y eso queda perfectamente claro.

Por tanto, además en este convenio que se va a firmar y se debe firmar, por eso instamos con esta moción mi grupo a que se firme ese convenio importante, en éste se constituye también una comisión de seguimiento con integrantes de la Dirección General de Carreteras tanto del Gobierno regional como con el Ministerio.

En todo caso, lo que sí debo lamentar es una cuestión que ustedes habrán oído muchas veces, sus señorías, es la autovía del Reguerón, la autovía del Reguerón es una lástima: por motivos de crisis, en plena obra y contratada, y además que no recuerdo en este momento, no voy a decir la cifra porque no tengo seguridad, pero se ha certificado obra, ha sido paralizada, como otras muchas; como el arco norte, que es una cosa de una importancia tremenda. Comprendo que la crisis ha hecho este tipo de recortes, pero esto es muy importante, y yo desde luego animo aquí en este momento a que de alguna manera quien tenga la posibilidad de forzar las decisiones del Ministerio, que, efectivamente, la autovía del Reguerón, que va a contactar precisamente con esta autovía a la que estamos haciendo referencia que viene de San Javier y con el trozo del bancal que va a subir hasta Santomera. Ésa sí que es una cuestión importante.

Bueno, no he estado muy crítico. Mis compañeros tienen más experiencia y enardecen más el discurso, sobre todo su señoría Ascensión. No he dado ninguna caña al Partido Socialista, pero voy a darle una, voy a darle una porque es que ha salido a colación y, como me quedan tres minutos, ¿no? Vamos a ver, yo diría tanto a mis queridos compañeros, a sus señorías de la izquierda y del fondo de la izquierda, que dan una sensación a veces, de verdad lo digo, de que les interesa más, digamos, su posición, defender el fuero de ustedes que lo que es el fondo, el objeto de las cuestiones. Lo he visto ahora con el aeropuerto. El aeropuerto es que da la sensación, perdónenme que lo diga, de que están deseando que no salga, que fracase; con lo de la Paramount esto es un canto tremendo, yo creo que la Paramount es un proyecto interesantísimo, difícil de salir, pero están deseando que no salga o por lo menos eso es lo que parece. Y luego me van a permitir, a veces las mentiras o las cosas que no son exactas definen a los personajes; por ejemplo ya sé que mancomunadamente el Partido Socialista en ningún momento ha dicho “no les den las perras”, no lo ha dicho nunca, es verdad, ni siquiera nadie autorizado, pero sí es cierto que en un pabellón una voz allá al fondo dijo cuando estaba aquí el presidente Zapatero “no les des las perras”. Bien, lo dijo, podía ser Juan Carlos, no sé quién fue pero lo dijo alguien, y por eso digo que a veces la postura de ustedes -y es lamentable y quiero estar en plan constructivo-... a veces parece que ustedes siempre dicen “no les den las perras”.

He terminado. Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Turno del grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar los limones le dan color a la mesa, qué falta hacía un poco de color, a la Mesa y a la casa con ese color amarillo.

Vamos a contar las cosas desde el principio y, efectivamente, como usted ha dicho, esta auto-vía... o no sé si lo ha dicho, es de competencia autonómica, una carretera que se dividió en tres tramos para su construcción, dos de ellos más sencillos y un tercer tramo más complicado por las características del suelo y por las propiamente humanas. La Comunidad Autónoma realizó un proyecto y le pidió al Gobierno de España que ayudara, que asumiera este tramo y que fuera el Estado el que lo ejecutara por el coste del proyecto y por la complicación del proyecto. El Gobierno de España para llevarlo a cabo lo declaró de interés general.

El primer problema aparecía cuando revisa el Ministerio de Fomento el proyecto que envía la Comunidad Autónoma, un proyecto que no es asumible por el Estado. Efectivamente, usted ha dicho por encima “porque había curvas, porque había...”, por motivos de seguridad, sabe perfectamente -la Comunidad Autónoma desde luego debería haberlo sabido perfectamente- que la Administración central construye infraestructuras para desplazamientos a larga distancia y prioriza la eliminación de curvas, la eliminación de desniveles, etcétera.

El siguiente paso fue adaptar el proyecto para hacerlo viable dentro de la Red de Carreteras del Estado, y entonces nos encontramos y el Gobierno de España se encuentra con una campaña intensa del Partido Popular en contra de esas modificaciones, por lo que se acordó que la obra la acometiera, efectivamente, el Gobierno regional y el Estado le daría el dinero.

El coste del proyecto de la Comunidad Autónoma era de 110 millones de euros, un proyecto para una carretera que, recordemos, es de competencia autonómica y que el Gobierno regional le pide ayuda al Gobierno de España y el Gobierno de España se la da. Es cierto que el convenio está pendiente de ser firmado, pero, señorías del Partido Popular y sobre todo señores del Gobierno regional que no están aquí, no exijan a los demás con tanta vehemencia lo que ustedes son incapaces de hacer. Y vamos a refrescar la memoria: hay infraestructuras comprometidas y prometidas por este Gobierno, multitud de ellas, que ni siquiera se han hecho, pero es que ni siquiera tienen un euro presupuestado.

Vamos a recordar, por ejemplo, el desdoblamiento de la carretera D-14, de la salida de la autopista Cartagena-Vera-Marina de Cope, digo carretera aunque en realidad es un camino, proyecto presupuestado hace tres presupuestos, que aparecía en una partida presupuestaria y que años después desapareció de los presupuestos, carretera... mejor dicho camino que les recomiendo a sus señorías que si llueve no lo cojan porque puede ser que se peguen algún susto, se lo recomiendo por experiencia propia.

Vamos a recordar también el Camino del Sifón, por el que pasan miles de conductores diariamente y prometida por el Gobierno regional en multitud de ocasiones, y no sólo prometida sino que ahora el Gobierno regional le solicita al Ayuntamiento de Cartagena la subvención concedida para su arreglo, una subvención mucho menor de la que en principio se le había dado.

Recordemos también lo que usted dice que tiene en su haber el Gobierno regional, la autovía Caravaca-Lorca-Venta del Olivo-Jumilla, en su haber tiene las fotos que se han realizado o las piedras que han puesto, pero las carreteras no están, eso es lo que tiene en su haber que ha dicho usted anteriormente.

El Gobierno de España ha enviado a esta región muchísimos recursos vía convenio: los centros de educación infantil dentro del Plan Educa3, los cinco millones de euros para el campus Mare Nostrium y que desde el Gobierno regional no han enviado a las universidades. Recursos que, por cierto, muchos de ellos el Gobierno de España ha enviado al Gobierno regional, y el Gobierno regional no ha destinado para las distintas cosas para las que estaban presupuestadas.

Le recuerdo también los seis millones de Contentpolis 2008, que han solicitado ustedes el tercer aplazamiento, ya que en septiembre tenían que haber estado adjudicadas las obras como muy tarde.

Recordemos también que el Gobierno regional no ha trasladado los 492.000 euros concedidos por el Ministerio de Fomento en concepto de subvención para la urbanización de los Molinos Marfagones.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, ¿habrá convenios? Sí. La situación económica es la que es, y eso no tenemos que explicarlo aquí, es por todos conocida.

Nosotros, lo que pedimos es que a sus señorías, a las señorías del Partido Popular, y vamos a apoyar esta moción, es que exijan ustedes al Gobierno regional con tanta vehemencia como exigen ustedes al Gobierno de España. Y lo cierto es que hoy por hoy la única Administración que está haciendo carreteras en esta región es la Administración central: la conexión suroeste de Cartagena-Norte, los dos tramos más al sur de la A-33, que llegan hasta Jumilla. ¿Que el ritmo de inversión debería de ser mayor? Por supuesto que sí, en eso estamos todos de acuerdo, pero no sólo el de la Administración central, sino también el de la Administración regional. A todos el ritmo de inversión nos gustaría que fuera más rápido, pero la situación económica, y usted lo ha dicho, es la que es y todos somos conscientes de que hay que priorizar.

Por lo tanto, exijan, señorías del Partido Popular, a su Administración, a la Administración regional, que es de todos, lo mismo que exigen ustedes con tanta vehemencia a la Administración central. Y por supuesto, vamos a apoyar esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Moreno.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo voy a hablar, señorías, de la financiación de la autovía entre San Javier y la A7. No voy a hablar ni de la Paramount Picture ni del aeropuerto privado de Corvera, ya habrá ocasión para poder hablar largo y tendido si el Gobierno tiene a bien venir aquí a hablar de esas cuestiones, que espero y confío en que tarde o temprano nos deleite el presidente del Gobierno o los consejeros responsables acerca del fabuloso proyecto de la Paramount, entre otros.

La moción que aquí se plantea y se presenta la voy a apoyar, Izquierda Unida-Verdes apoya esta iniciativa. No voy a hacer mención ni referencia a incumplimientos del Gobierno regional, ya se ha hecho referencia. Y estoy convencido, señorías, de que el día 21 de noviembre se firmará este convenio.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Guillamón, tiene de nuevo la palabra.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Señor presidente, señorías, señor Ruiz Vivo:

Vamos a ver, a la portavoz del Partido Socialista tengo que agradecerle su intervención. También tengo que agradecer la intervención de ahí la montaña, ¿no?, la izquierda, del señor Pujante. Sí, es cierto, yo creo que las cosas se pueden decir, siempre y cuando se respete cuál es el contenido, el fondo, se pueden decir de distinta manera. Yo lo he dicho de una manera, la portavoz socialista lo ha dicho de otra, pero yo creo que se ha metido en un jardín tremendo, porque, claro, si jugamos al yo más, probablemente no terminemos, pero yo siempre estaré por encima. ¿Por qué? Pues, muy sencillo, porque, claro, la Comunidad Autónoma en su modesto presupuesto hace los recortes que son modestos, pero el Gobierno, fíjense, el Gobierno, cuando nuestro querido y admirado ministro José Blanco, el de la gasolinera de Guitiriz -por si no lo saben- este señor pegó un recorte...

¿Lo de la gasolinera? Lo retiro. Señor presidente, retiro lo de la gasolinera, porque es una *boutade* de que no ha dado resultado, y no quería molestar, así es que lo retiro, por favor.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Así se hará.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Digo que cuando el señor Blanco dice: voy a recortar los presupuestos el año pasado, donde pega el tajo mejor es en Murcia. O sea, el tajo que nos ha metido a nosotros es tremendo. Por ejemplo, no sé cuántos millones, lástima que no tenga la cifra, pero puestos a decir el incumplimiento, el incumplimiento de la autovía del Reguerón es tremendo; ha servido, entre otras cosas, para mejorar los ajustes de crisis a nivel español. Y luego, sobre todo, el arco norte, el famoso arco norte, que es absolutamente necesario.... A ver, ¿podemos compartir el chiste? ¿No? Bien, vamos a ver. El arco norte es una cosa de prioridad absoluta para la Región, para Murcia. Nada más que tiene que ver los 60.000 vehículos de IMD que vienen de la carretera de Alicante, los casi 50.000 que vienen de Madrid, y hay un enlace con un solo carril, y por eso se monta el tinglado que se monta en la zona de los centros. Por tanto, si jugamos al “yo más”, desde luego salimos ganando.

Yo no digo que hayamos hecho las autovías. Las tenemos contratadas, las autovías las tenemos contratadas todas, perdón, contratadas, tenemos el proyecto contratado, el estudio informativo, el impacto ambiental. Lo tenemos todo, y eso se lleva más tiempo que la ejecución, el doble, lo que pasa es que no hay dinero. Efectivamente, no hay dinero.

Por tanto, voy a terminar agradeciendo a todos los grupos el que nos hayamos puesto de acuerdo para que este convenio se firme, porque yo creo que es beneficioso, y a la larga va a beneficiar políticamente a todos aquellos que apoyen el proyecto. Y no estamos todavía en campaña electoral.

Gracias, presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Vamos a proceder a la votación. Votos a favor.

Gracias, señorías, ha sido aprobada por unanimidad.

Y pasamos al siguiente punto: debate y votación de la [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de garantía de financiación de la Universidad a Distancia en Cartagena y pago de subvenciones por parte del Gobierno regional](#), que formulará el señor Pujante, del grupo parlamentario Mixto, Izquierda Unida.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Resulta, señorías, sorprendente que los distintos grupos estemos presentando iniciativas, pero particularmente el grupo parlamentario Popular y el grupo parlamentario Socialista, en las que solicitamos, bien al Gobierno de la Región de Murcia o bien al Gobierno de la nación, la ejecución de determinadas iniciativas que implican, en definitiva, incremento de las partidas presupuestarias, o por lo menos su reflejo en los presupuestos generales del Estado, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, o su modificación presupuestaria, cuando tanto Partido Popular como Partido Socialista recientemente han sancionado en el Congreso de los Diputados una modificación constitucional que limita, en definitiva, de forma muy seria a las administraciones públicas sus posibilidades de expansión inversora desde el punto de vista presupuestario. Resulta sorprendente cómo se van a materializar, en definitiva, iniciativas como la anterior, que acabamos todos de aprobar felizmente, cuando tenemos a la sacrosanta tijera pendiente precisamente de llevar a cabo recortes. Y por donde precisamente comienzan o suelen comenzar esos recortes es en el capítulo de las inversiones en materia de infraestructura, precisamente por ahí.

En esta ocasión la moción que se plantea, y que presenta Izquierda Unida-Verdes, tiene una doble intención. Por un lado, resolver un problema que me consta que en parte está resuelto ya. Se han hecho esfuerzos por parte de la Comunidad Autónoma. De hecho, la referencia a la subvención del año 2010, que está pendiente, me consta que se ha pagado. Quedaría pendiente la del año 2011. Pero también, por la información que tengo, va a ser pagada la subvención del año 2011 por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En cualquier caso, como se avecinan tiempos de recortes, tiempos de tijera, no viene mal una iniciativa, una moción que blinde, que garantice, en definitiva, que los recortes no pasen bajo ningún concepto por la educación, y en este caso concreto por la educación superior, que si hay que recortar, que se recorte de otro sitio, pero desde luego en materia de educación no, que no haya ningún tipo de recorte.

Por eso planteamos en la iniciativa, como primer punto, que se inste al Consejo de Gobierno a que liquide las subvenciones no pagadas, en este caso sería la del año 2011, y que gestione la UNED de Cartagena. Y en segundo término, que la Asamblea Regional inste al Gobierno de la región, para que a su vez se dirija al Gobierno de la nación, con el fin de que garantice la financiación de la UNED de Cartagena para su normal funcionamiento, que en el futuro, cuando se aprueben los presupuestos del año 2012, bien sea mediante la fórmula de prórroga o mediante un nuevo presupuesto, que si lo es será inevitablemente -salvo que Izquierda Unida-Verdes gane las elecciones generales- de recorte, pues no afecte, bajo ningún concepto, en este caso concreto, a la UNED.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Turno de presentación de la enmienda que ha presentado el grupo Socialista. Tiene la palabra doña María González.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, quería saludar al público que nos acompaña, que son afectados de la situación...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Un momento, señoría.
Continúe.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

En primer lugar, quería saludar a los afectados de la UNED, que nos acompañan hoy, y yo creo que para todos los diputados, para sus señorías, siempre es un placer cuando viene la gente afectada y podemos defender sus intereses, que al final son los intereses de la Región de Murcia.

Tenemos una situación que describía con su moción el diputado de Izquierda Unida, el señor Pujante. Una situación que claramente está provocada por la falta de cumplimiento de los compromisos en los presupuestos del Gobierno regional. Eso es algo que reconoce el centro, que reconocen los sindicatos, y que conocemos todos. Yo estoy segura de que sus señorías del Partido Popular pretenderán apoyar esta moción, porque lo que más nos preocupa a todos es que por una falta de liquidez del Gobierno regional no haya que tomar medidas drásticas y no haya que llegar a que incluso tengamos despidos en la UNED.

La realidad es que el Gobierno regional debe 300.000, más de 300.000 euros de la partida presupuestaria de 2011 a la UNED; debe, además, otra partida de 130.000 euros para las extensiones de Yecla, Caravaca y Lorca, que todavía no se han hecho efectivas, y todavía adeuda del año anterior aproximadamente 79.000 euros, que deben, bajo mi punto de vista, cuanto antes ingresar a la UNED.

Es verdad que el problema creo que está encauzado al menos. Es verdad que ahí van a tener al grupo Socialista apoyando que no se comentan barbaridades con este contexto. Pero también es verdad que partimos de unos presupuestos regionales que, como ya denunciábamos los socialistas, no estaban bien hechos; podríamos decir que incluso eran falsos en muchas medidas y que están generando problemas muy importantes e incluso un colapso económico en toda la región.

No hablo sólo de la UNED, hablo de todas las universidades públicas, hablo de la deuda, que esta mañana decía mi compañero, en torno a la economía social, las deudas con empresas. En definitiva, decían esta mañana que la mejor política social era generar empleo, desde luego. Pero lo que no se puede permitir una Administración pública es precisamente con sus impagos, con sus deudas, que se proceda a despidos y que se proceda a una morosidad que esté colapsando a la economía regional. Yo creo que ésa es la mayor.

Ustedes nos han llamado en muchas ocasiones agoreros por plantear la situación que hoy vemos y que hoy desgraciadamente se evidencia. Pero nuestra mano está tendida. Presentamos una moción el mismo día que Izquierda Unida, que hoy presento como enmienda de totalidad, y estando de acuerdo con la esencia de lo que plantea el diputado de Izquierda Unida, nos gustaría plantear una transaccional, por dos motivos. Porque nosotros lo que primero pedimos es el pago urgente e inmediato de las deudas a la UNED, con el objetivo que decía antes, y es que por un problema de liquidez puntual no se puede permitir el despido de trabajadores y el deterioro de la educación pública. Y con un segundo punto, y es que se realicen por parte del Gobierno regional las actuaciones necesarias para no llegar a estas medidas drásticas.

Y hay un punto en el que no puedo estar al cien por cien de acuerdo, y ahí es donde propongo transaccionarlo, además de incluir el segundo de la enmienda, que es el de los trabajadores, que creo que tiene que quedar claramente en el final, si es que llegamos a un acuerdo, que es el del Gobierno de España. No hay ningún problema de incumplimiento de compromisos por parte del Gobierno de España con la UNED, con lo cual no creo que proceda un punto en el que eso se ponga en cuestión, cuando la responsabilidad es clara y evidente del Gobierno regional. Con lo cual, podríamos llegar a un acuerdo si pedimos en ese punto que se siga garantizando en un futuro el apoyo y la financiación pública a la UNED. Además, con una premisa, y es que lo que le preocupa a las universidades públicas de la región no son sólo las deudas que tiene el Gobierno regional con ellas, sino la falta de pre-

visión de futuro. No se puede planificar un buen diseño de la educación pública si no se sabe, como decía el rector Faura en el acto de apertura universitaria, hacia dónde va el rumbo y cuál es el mapa.

Ésa es mi propuesta, señor Pujante, que espero que pueda ser recogida por parte de todos y podamos apoyar hoy y salir contundentemente de esta Asamblea Regional asegurando que no va a suceder eso que hemos visto que puede suceder por la deuda del Gobierno regional.

Y luego con una premisa más, y es que en la junta rectora de la UNED, si hay dos administraciones que se encuentran presentes y que creo que tienen que velar por esa defensa son precisamente el Ayuntamiento de Cartagena y la Comunidad Autónoma, con lo cual me parece importante también incluir el tercer punto de apoyo del Gobierno regional a que no se proceda al despido.

De todas maneras y para ir terminando, a mí me parece que hay problemas que sí que tienen solución, que es una cuestión de prioridades políticas, que es demasiado evidente la apuesta política que está haciendo el Gobierno regional por la privada frente a la pública, que es evidente que cuando tienen que recortar o no pagar siempre les toca a los mismos, porque esto, como digo, no es una cosa aislada de la UNED, esto está sucediendo en la Universidad de Murcia, esto está sucediendo en la Universidad Politécnica de Cartagena, y como saben, no lo digo yo, lo dicen los propios rectores y se lo dijeron bien clarito al presidente Valcárcel.

Si nuestras universidades públicas se sostienen es precisamente por la lealtad, por el esfuerzo, por la calidad de profesores, de equipos rectores, de personal de administración y servicios, y seguro que muchos de ustedes, que pertenecen a la universidad, conocen qué está sucediendo: está sucediendo que el Gobierno regional debe más de 75 millones de euros a las universidades públicas, está sucediendo que las universidades están teniendo que cerrar por la tarde, están teniendo que apagar los edificios los fines de semana, y eso sin duda tiene efectos muy graves sobre la investigación, sobre la calidad de la pública.

Afortunadamente, si no se está deteriorando es gracias a las propias universidades y a su excelencia, creo yo, pero no nos podemos permitir que el Gobierno regional siga en la línea que sigue, poniendo zancadillas y no asegurando estos pagos.

Y permítanme, señorías, que les hable de un proyecto al que le tengo especial cariño porque he apoyado, porque me parece que es probablemente uno de los mejores proyectos de la Región de Murcia ahora mismo, que es el campus de excelencia Mare Nostrum. Mientras hay un Gobierno, el socialista, que ha puesto en España un mapa de excelencia como son los campus y que ha apostado por las universidades de la Región de Murcia por el gran trabajo que han hecho las dos universidades públicas, la Politécnica y la de Cartagena, la respuesta del Gobierno regional es simplemente no pasar esos fondos a las universidades, más de 5 millones de euros que tienen desde diciembre de 2010 -entre otros presupuestos que han pasado del Gobierno nacional al Gobierno regional- y que las universidades en la situación de asfixia en que están todavía no han podido tener. Creo que esto también contrasta mucho, la política de apoyo a las universidades públicas, la política de apoyo a la innovación, a sectores estratégicos, poner las universidades públicas de la región como referencia del Mediterráneo, frente al ahogo y a la asfixia a la que está sometiendo el Gobierno regional a las universidades públicas.

Esto, por cierto, no es así en otras comunidades autónomas. Como seguro que el Partido Popular mira a los responsables en otros sitios en lugar de gobernar, que es lo que tiene que hacer como Gobierno regional, en otras universidades como la de Andalucía o la de Euskadi los pagos, los fondos del campus de excelencia ya están donde tienen que estar, que es en manos de las universidades públicas.

Nosotros pensamos que sí que hay solución a estos problemas, que es una cuestión, como decía al principio, de prioridades políticas. Si, por ejemplo, Valcárcel no se negara a cobrar el Impuesto de Patrimonio a los que más patrimonio tienen y asumiera esa medida del Gobierno socialista que lo que pretende es repartir los costes de la crisis entre los que más tienen, pues por ejemplo ya podríamos recaudar la mitad de lo que se adeuda a las universidades públicas. Es tan sólo un ejemplo de

cómo nosotros sí que creemos que la crisis la tienen que pagar todos, y no solo unos pocos, y como nosotros sí que creemos que la crisis no puede ser una excusa para retroceder en los servicios públicos, para retroceder en la educación pública.

Y poco más, señorías. Espero que seamos capaces de llegar a un acuerdo, espero que se solucione el problema en concreto de la UNED y que se solucionen las deudas que tiene el Gobierno regional con las universidades públicas, pero sobre todo espero que seamos capaces de focalizar, de priorizar en las inversiones más rentables que puede tener nuestra región, que es sin duda en la educación pública, en la igualdad de oportunidades, en el conocimiento, porque será la única manera que tengamos de salir de la crisis.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por parte del grupo Popular, tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN TORRES:

Buenos días, señorías.

En primer lugar, queremos que quede muy claro que la UNED de Cartagena, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una universidad estatal que depende del Ministerio de Educación. No enreden ni confundan a la opinión pública como si fuera competencia del Gobierno de la región, puesto que no lo es. Así que dejen de hacer demagogia con este tema, no echen balones fuera porque el Gobierno de la nación es al que le tienen ustedes que pedir cuentas.

Por tanto, estamos de acuerdo con el punto 2 de la moción presentada por Izquierda Unida, dado que es el Ministerio al que hay que dirigirse para solicitarle que garantice la financiación de la UNED de Cartagena para su normal funcionamiento, porque es Madrid el que tiene las competencias exclusivas, y no es culpa del Gobierno de la región la mala situación económica que atraviesa la UNED como nos quieren hacer ver. ¿Atraviesa la UNED una mala situación económica? Pues que sea el Gobierno central el que responda de ello.

Bien, también está hablando aquí, señora González Veracruz, de las universidades públicas de la región, del campus Mare Nostrum. No se vaya usted por las ramas. Y también ha mentado usted a comunidades como Andalucía y Euskadi. Ojalá el Gobierno de la nación nos ayudase como a esas comunidades autónomas.

Por tanto, no podemos apoyar la enmienda a la totalidad presentada por el grupo Socialista porque con su enmienda lo que pretenden es proteger al Gobierno de la nación y lo eximen de sus responsabilidades. Nos parece inaudito que en esa enmienda ni siquiera se le nombre, al Gobierno de la nación.

Queremos también que quede muy claro que, a pesar de que no es competencia del Gobierno regional, lo cierto y verdad es que el Gobierno siempre ha apoyado a la UNED en todas sus extensiones, y eso a pesar de la situación de crisis económica que vivimos. La Comunidad ha mantenido esa subvención voluntaria a la extensión de la UNED de Cartagena todos estos años y, por lo tanto, ha cumplido con su apuesta por las políticas educativas y universitarias de la Región de Murcia.

Por otra parte, también queremos decir que en la exposición de motivos de la moción de Izquierda Unida dicen que no se han pagado las subvenciones, en el punto 1 da a entender que hay subvenciones pendientes. Pero, bueno, ya lo ha dicho usted aquí, señor Pujante, que efectivamente la de 2010 está pagada y la de 2011 se va a pagar, ya está tramitada, está en Tesorería y se va a pagar como siempre se ha pagado. Con lo cual nosotros no podemos votar a favor ese punto 1 tal como está, pero no tendríamos ningún reparo en votarla si el texto dijera que se pague la subvención de

2011 a pesar de que todavía no se ha acabado el año, que estamos todavía en el ejercicio económico de 2011, pero en principio no tendríamos ningún reparo, y que quede absolutamente claro que nosotros cumplimos porque la subvención está consignada, tramitada, se va a pagar como siempre se ha pagado.

Y para terminar y como punto final, y quizá el más importante, que conste desde aquí todo nuestro apoyo a los trabajadores, al personal de administración y servicios y al personal docente de la UNED, que deben ser siempre los últimos perjudicados por esta mala situación económica que atraviesa esta extensión. Nos consta además que el Ayuntamiento de Cartagena y el Gobierno de la región han mediado en las reuniones con la junta rectora, incluso han sugerido medidas de ahorro que no afecten a los trabajadores, que deben ser siempre los más protegidos, con lo cual desde aquí nuestro apoyo, nuestra solidaridad a los trabajadores de la UNED, al personal de administración y servicios y personal docente, así como a todas sus familias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, vamos a ver cómo arreglamos las propuestas que hacen el grupo parlamentario Socialista y el grupo parlamentario Popular. Saludar a los trabajadores de la UNED aquí presentes en esta Asamblea.

Y, bueno, quiero comenzar antes como preámbulo diciendo que gran parte de los problemas financieros que tienen las administraciones públicas de nuestro país no serían tales de haberse llevado a cabo una reforma fiscal progresiva y una persecución efectiva del fraude fiscal, y si el Gobierno de la nación, de Zapatero, no hubiese suprimido... bueno, más que suprimido, congelado el Impuesto de Patrimonio que buenos réditos financieros nos podría haber aportado para haber afrontado la situación de crisis que tenemos actualmente. Pero, en fin, en cualquier caso aunque tengamos ahora una recuperación *light* del Impuesto de Patrimonio para aquellas rentas de más de 700.000 euros y temporal (porque se plantea con carácter temporal, para tan sólo dos años), pues bienvenido sea aunque los ricos aporten durante dos años algo, algo, un poquito a la situación de crisis económica que tenemos; el resto de trabajadores y trabajadoras de este país tendremos que seguir soportando la carga fundamental de la situación de crisis que tenemos. Dicho esto como preámbulo, ya que estamos en precampaña y se hacen alusiones de precampaña.

No tengo ningún inconveniente en asumir la propuesta que se hace por parte del grupo parlamentario Popular de que se refiera a la subvención del 2011, totalmente de acuerdo. También totalmente de acuerdo en que la responsabilidad íntegra es del Gobierno de la nación con respecto a la UNED. Otra cosa es que haya administraciones públicas que colaboren en un momento determinado para el mejor funcionamiento o para la potenciación de una determinada entidad, en este caso concreto la UNED, pero la responsabilidad recae íntegramente al 100%, no es una responsabilidad compartida sino que es una responsabilidad del Gobierno de la nación.

También creo que es conveniente incorporar la propuesta que hace el grupo parlamentario Socialista de realizar cuantas actuaciones sean necesarias encaminadas a evitar el despido de los trabajadores de la UNED, yo creo que es fundamental. En el espíritu de la moción que presenta Izquierda Unida se pretendía eso, porque garantizando la subvención entendíamos que se garantizaban los puestos de trabajo. En cualquier caso, hacerlo más explícito nos parece oportuno.

Y en cuanto al punto 2, el que hace referencia a la exigencia al Gobierno de la nación, nos consta

que el Gobierno de la nación, efectivamente, ha cumplido con su parte. Otra cosa sería un debate general acerca de la financiación de los centros de UNED en todo el país, si hay que cambiarlas, si hay que modificarlas, si hay que establecer otros criterios, que ése sería sin duda alguna otro debate, pero como la voluntad manifiesta que yo creo que debe de salir esta Asamblea Regional es la de que en el futuro quede garantizada la supervivencia de la UNED, yo creo que perfectamente quedaría manteniendo el punto haciendo la referencia en futuro, es decir, “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que en el futuro garantice la financiación de la UNED de Cartagena para su normal funcionamiento”.

De esa manera quedarían cubiertas las propuestas y las referencias que tanto el grupo parlamentario Socialista como el grupo parlamentario Popular han hecho, quedarían salvaguardados los intereses de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, del Ayuntamiento de Cartagena, y sobre todo y fundamentalmente yo creo que eso garantiza una posición unánime por parte de la Asamblea Regional en defensa de la UNED en Cartagena y las extensiones que tiene en otros lugares de la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señorías, la intervención del señor Pujante, tal y como le corresponde, fija el texto que se va a someter a votación, y si el señor Pujante no me corrige, la moción tendría un punto que es el de la moción original, en la que en vez de decir “subvenciones no pagadas” se diga “subvención correspondiente al año 2011”.

El segundo punto es incluir en la moción la propuesta del grupo Socialista que se refiere a las actuaciones necesarias encaminadas a evitar el despido.

Y el tercer punto sería el segundo de la moción original, es decir, “se insta al Gobierno de la región a que se dirija al Gobierno de la nación para que garantice la financiación para su normal funcionamiento en el futuro”. Bueno, es igual.

Bien, señorías, éste es el nuevo texto. Por lo tanto, los grupos deben ahora posicionarse respecto a este texto que aparece en este momento.

Señora González.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

El grupo Socialista, que ha hecho la propuesta para la transacción, va a apoyar la propuesta que acepta el diputado de Izquierda Unida, y sobre todo con el ánimo de que toda la Asamblea salga con el voto unánime en defensa de los trabajadores de la UNED. Y en ese sentido creo que lo más importante es que el Gobierno regional pague lo que debe, que son 500.000 euros. El Ministerio de Educación y el Gobierno socialista deben 0 euros, que quede claro, aunque por supuesto la UNED depende directamente del Gobierno central. Pero nosotros estamos convencidos de que según la decisión de hace muchos años de traer la UNED a Cartagena tiene un compromiso de este Gobierno regional de apoyar y apostar también económicamente por esa universidad, con lo cual tiene que cumplir con lo comprometido y tiene que seguir garantizando que no se proceda al despido de los trabajadores.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Marín.

SRA. MARÍN TORRES:

Por nosotros no hay ningún problema en votar el punto que añade el grupo Socialista, pero que quede claro que hay que hacer las actuaciones necesarias para garantizar el empleo de los trabajadores, pero quien tiene que hacer las actuaciones necesarias es el Gobierno de la nación, puesto que son trabajadores que dependen del Ministerio, con lo cual sería instar al Gobierno de la nación a que garantice el empleo de los trabajadores de la UNED.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Marín, en definitiva, ¿de los tres puntos quiere que se separe alguno o va a votar su grupo en conjunto?

SRA. MARÍN TORRES:

¿Quizá sería bueno leerlo otra vez desde el principio completo?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Vamos a ver. El primer punto será el que presentó la moción original, el primer punto decía: “La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que liquide la subvención correspondiente a 2011 a la UNED de Cartagena”, primer punto.

El segundo... el orden podría ser que en este caso se inste al Consejo de Gobierno, la instancia es al Consejo de Gobierno, es decir, al regional, a que realice cuantas actuaciones sean necesarias en caminadas a evitar el despido de los trabajadores de la UNED. ¿Esto es así? Bien.

Y el tercero sería: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno...”, ¿esto lo he dicho antes? Sería el tercer punto... No, no, aquí está escrito, el segundo punto de la moción presentada por el señor Pujante es: “La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que garantice la financiación en el futuro en la UNED de Cartagena”.

¿Esto es, señoría? Pues bien, señor Pujante, si hay una precisión, díganoslo para que podamos...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

No, simplemente era para resolver...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

... la posible duda que pueda tener la diputada del Partido Popular con respecto a la iniciativa o al punto que plantea el grupo parlamentario Socialista, a la enmienda que plantea.

La enmienda no responsabiliza en la misma al Gobierno de la Región de Murcia para que evite, sino que remueva los obstáculos, que realice cuantas acciones sean necesarias para evitarlo. Eso puede ser pronunciamientos públicos, dirigirse al Gobierno de la nación y hacer las gestiones que considere el Gobierno regional oportunas, pero no recae la responsabilidad. Está planteado de tal

manera que no recaea la responsabilidad, con lo cual yo creo que no hay ningún problema en aceptarlo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Bien, señorías.

¿Se puede someter el texto a votación? Pues vamos a hacerlo. Votos a favor.

Gracias, señorías. La moción ha sido por unanimidad.

Con esta votación concluye esta reunión y se suspende la sesión.